



RESOLUCION EXENTA N°- 1193 / GOBCOR.

PUENTE ALTO, 21 DE JULIO 2010

VISTOS: Carta de doña Genoveva González Adarme, cédula de identidad, N° 10.684.312-1, de fecha 19 de Julio del 2010, acompañada de Certificado emitido por el hospital tratante "Sótero del Río", en la que solicita cierre de pasaje y resguardo policial para un bingo de beneficencia de su hijo menor de edad don Alexis Morales González, quién se encuentra afectado por un tumor cerebral de células germinales malignas del sistema nervioso central, constatado por certificado emitido por el hospital tratante "Sótero del Río", a realizarse en lugar, fecha y hora que indica.

CONFORME a lo dispuesto en el artículo 19 N° 13 de la Constitución Política del Estado y artículo. 4° letra de la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional,

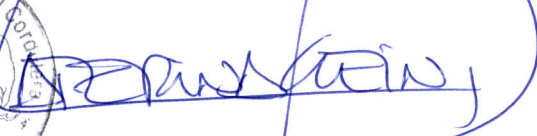
RESUELVO:

1. - **AUTORIZÁSE** cierre de pasaje y resguardo policial para el desarrollo de bingo en beneficio del menor Alexis Morales González, en lugar, día y horario que se indica:

Sábado 31 de Julio de 2010, Pasaje Silvia Ocampo N° 1075, Población Las Brisas de Puente Alto, entre calle Francisco De Quevedo y Lord Bacon, Comuna de Puente Alto, desde las 19:00 hrs hasta las 05:00 am hrs.-

2. - **COMUNÍQUESE**, a la I. Municipalidad de Puente Alto, 20° Comisaría de Carabineros de Chile, Puente Alto, a efectos de realizar todo lo necesario para el cierre del pasaje señalado y proporcionar el debido resguardo policial a la mencionada actividad en el lugar señalado, del cual se adjunta plano, y la que se desarrollará bajo la exclusiva responsabilidad de doña Genoveva González Adarme.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE


CATERINA KLEIN PLESNAR
GOBERNADORA
PROVINCIA CORDILLERA


FRANCISCA PROTOPSALTIS PALMA
ABOGADA MINISTRA DE FE
GOBERNACION PROVINCIA CORDILLERA
CKP/ FPP

Distribución:

- 1.- Destinatarios (3).
- 2.- Of. De Partes y Archivo GOBCORD.